



REGISTRO STPS 10/15436,
LEGAJO 1

BOLETÍN INFORMATIVO SITIC SALUD **BISS**

Publicación Oficial Bimestral,
noviembre-diciembre 2025, Año II, Núm. 3

**¿LA INVESTIGACIÓN
ES MATERIA DE TRABAJO?**

**¿CUÁL ES EL QUEHACER
DE LOS ICM/ÁREA DE LA SALUD?**

**LA INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS DE LA SALUD
EN LOS CCINSHAE**





SITIC Salud

CONSEJO DIRECTIVO SITIC SALUD

Dra. María del Carmen Maldonado

Secretaría General del Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación en Ciencias de Salud
(SITIC Salud)

secretario_general@siticsalud.org

Alejandro Valdés Cruz

Jaime Chávez Alderete

Secretaría de Organización y Relaciones Exteriores
secretaria_de_relaciones@siticsalud.org
secretaria_de_organizacion@siticsalud.org

Secretaría de Actas, Acuerdos y Previsión Social
secretaria_de_actas_y_acuerdo@siticsalud.org
secretaria_de_revision_social@siticsalud.org

María del Carmen Parra Cid

Secretaría de Finanzas

secretaria_de_finanzas@siticsalud.org

Alejandra Contreras Ramos

Secretaría de Prensa, Propaganda,
Trabajo y Conflictos

secretaria_de_prensa@siticsalud.org
trabajo_y_conflictos@siticsalud.org

BOLETÍN INFORMATIVO SITIC SALUD

BISS

COMITÉ EDITORIAL:

Editor en Jefe: Dra. María Maldonado Vega.

Comité Editorial: Dra. Alejandra Contreras Ramos, Dr. Jorge Luis López Jiménez,
Dra. Erika del Carmen Martínez Cordero y Dr. Yaaziel Melgarejo Ramírez.

CRÉDITOS:

Boletín SITIC Salud: Iniciativa, propuesta y formato inicial a cargo del Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez.

AGRADECIMIENTOS:

A la Licenciada Patricia Juan por su aportación en los jurídicos.

Las contribuciones que amablemente envían nuestras colaboradoras y nuestros colaboradores.

El Comité Editorial agradece la participación de Meztlí Márquez Bautista, por la revisión
y corrección de estilo en las notas de este boletín.

Diseño gráfico, diseño editorial y diseño web: Mtra. en Diseño Citalli Bautista.

PROPÓSITO DEL BOLETÍN INFORMATIVO SITIC SALUD:

El Boletín Informativo SITIC Salud es un medio que brinda información y propicia el intercambio entre el personal de investigación de los INSHAE y la población interesada en los temas que se abordan. En él, se difunden eventos, noticias y avances que comprenden los temas relevantes y de interés en la negociación y defensa laboral de sus agremiados; así como las actualizaciones y temas educativos en las diferentes especialidades de los investigadores que conformamos al SITIC Salud.

Se autoriza su reproducción total o parcial, previa autorización del Comité Editorial, en tanto no se modifique su contenido.

CC BY-NC-ND 4.0

**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional**

Código Legal

EDITORIAL

Desde que iniciamos nuestros esfuerzos, en el primer tercio de 2019, para lograr mejores condiciones laborales que nos dieran estabilidad, transparencia y derechos laborales plenos. Primero, con la organización y surgimiento de nuestro Sindicato y, después, con el emplazamiento a huelga para buscar la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); los tiempos han parecido vertiginosos. Decenas de movilizaciones, de reuniones, de audiencias, un estallamiento de huelga en 2020, horas y horas de negociaciones, la gestión de un exhorto a nuestro favor de parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República. De igual manera, nuestro equipo de abogados ha pasado cientos de horas en actuaciones, comparecencias, requerimientos y la elaboración de todos los amparos que nos han mantenido en la lucha legal.

Al hacer un recuento de lo sucedido, vemos que nuestra situación en la busca del CCT tuvo una inflexión muy importante cuando el Poder Judicial, en la resolución de tres amparos, instruyó a la Junta Federal a llevar a cabo las negociaciones. Esto llevó a que se negociaran tres CCT con el Hospital Infantil y los Institutos de Rehabilitación y Cancerología. Sin embargo, en mayo de este año, cuando sólo restaba la firma del convenio; las directivas dieron marcha atrás arguyendo no tener la facultad de hacerlo, lo que nos puso ante el inminente estallamiento de la Huelga; primero en el Hospital de Infantil.

A horas de iniciar el estallamiento de la huelga, se abrió un canal de diálogo con el Secretario de Salud, Dr. David Kershenobich Stalnikowitz en el que también participó el Secretario del Trabajo y Previsión Social Marath Baruch Bolaños López donde se acordó establecer Mesas de Trabajo para resolver nuestras demandas teniendo como enlace a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) y la participación de la STPS.

En el inicio de las mesas, asumimos que éstas eran para que los proyectos de CCT acordados transitaran a normatividad aplicable. Sin embargo, el hecho de que los funcionarios de la Secretaría de Salud que han participado en las Mesas no hayan participado en las negociaciones previas, nos ha llevado a tener que exponer nuevamente las razones de fondo y el motivo de nuestra demanda de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); así como su legalidad y legitimidad y que está acorde con la normatividad que rige las relaciones de trabajo de nuestro gremio.

Lamentablemente, el avance ha sido marginal; se han planteado las bases del diálogo con respecto a la normatividad que sería aplicada a todos los INSHAE, misma que se reformaría retomando principios de nuestro CCT. De igual forma, se nos ha expuesto la dificultad de avanzar en nuestras peticiones ya que éstas dependen en mucho de la Secretaría de Hacienda; razón por la que solicitamos que se hicieran las gestiones pertinentes para que esta Secretaría participe del diálogo para instrumentar el CCT.

Como lo señaló nuestra Secretaria General, Carmen Maldonado, en una entrevista reciente <https://www.youtube.com/live/Ax09rdxzakE?si=8AKJ-4YaJuk05TE4a>, el SITIC Salud se ha presentado a los diálogos con apertura y transparencia, con la disposición a contribuir y apoyar en la revisión de normativas y demás aspectos accesorios, como lo hemos demostrado con hechos durante seis años; sin embargo, ya está construida una base con el proyecto de CCT. Esperamos que no sólo se esté haciendo la administración del conflicto, buscando el desgaste y el desánimo. Nuestra Secretaria General ha hecho un llamado para establecer una negociación efectiva que esté enfocada en lograr que los trabajadores en investigación podamos ejercer plenamente nuestros derechos humanos laborales.

Atentamente,

**CONSEJO DIRECTIVO COLEGIADO
“CIENCIA Y SALUD CON VISIÓN SOCIAL”**

CONTENIDO



5

¿La investigación es materia de trabajo?

6

¿Cuál es el quehacer de los y las investigadoras en ciencias médicas/área de la salud?

7

La Investigación en Ciencias de la Salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)

¿LA INVESTIGACIÓN ES MATERIA DE TRABAJO?

Autora: Dra. Alejandra Contreras, Investigadora en ciencias Médicas E del Hospital infantil de México Federico Gómez y Secretaria de Prensa, Propaganda, Trabajo y Conflictos del SITIC Salud.

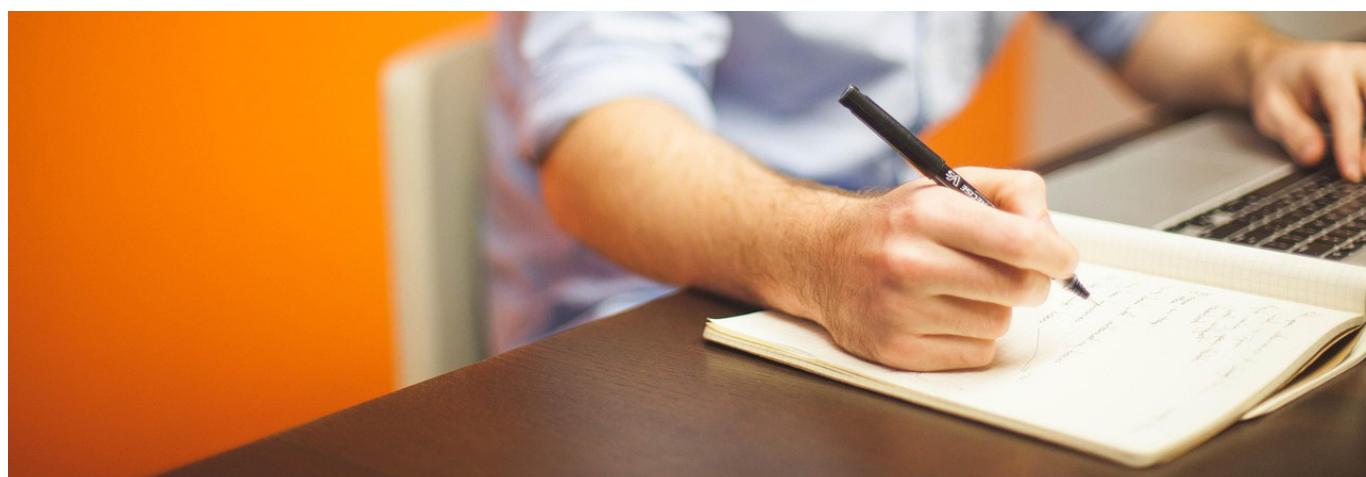
¿Es la investigación la materia de trabajo de los investigadores? Antes de contestar esta pregunta, definiremos qué es “la materia de trabajo o materia laboral”, es toda actividad humana, intelectual o material prestada de forma personal, subordinada y retribuida para la producción de bienes o servicios en el ámbito científico, tecnológico, social o de mercado. Cabe mencionar que la actividad humana consiste en cualquier esfuerzo físico o mental.

Si establecemos que los investigadores emplean sus conocimientos, actividades y disciplinas en el desarrollo de protocolos que requieren un proceso de recopilación, organización y análisis de información para generar conocimiento nuevo; entonces, la respuesta es “Sí”. La investigación es materia de trabajo. La investigación es una forma de trabajo productivo y creativo, tanto en el ámbito académico como en el profesional; por lo tanto, el derecho laboral debe reconocer a la investigación como materia de trabajo, ya que el derecho laboral está protegido por la Ley Federal del trabajo y consiste en regular las condiciones de trabajo para asegurar que se cumpla

con un salario justo, con jornada laboral limitada, con apego a la seguridad e higiene, con descanso y vacaciones y sobre todo con respeto a la dignidad del trabajador investigador.

A pesar de la importancia vital que tiene para nuestra sociedad, el investigador vive una situación de precariedad que no solo dificulta y limita la entrada de los jóvenes en el ámbito de la investigación, sino que además convierte la carrera científica en una competición constante por conseguir el éxito o caer en el fracaso.

Es necesario generar condiciones laborales para los investigadores que nos encontramos en el sector de la salud y sistemas de salud pública, de manera que se cuente con un ambiente laboral en el que garantice el éxito, una producción laboral fructífera y que los investigadores que han alcanzado una carrera de servicio profesional tengan una jubilación digna. Y sobre todo, que se impulse la integración de nuevas generaciones dentro de la investigación para favorecer el crecimiento del país.



¿CUÁL ES EL QUEHACER DE LOS Y LAS INVESTIGADORAS EN CIENCIAS MÉDICAS/ÁREA DE LA SALUD?

Autora: Dra. Erika del Carmen Martínez Cordero. ICM Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, adscrito a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR).

El conocimiento científico enuncia constantemente paradigmas, lo que obliga a las comunidades científicas a comprender que la ciencia no es infalible, es cambiante; existen afirmaciones científicas que en el pasado fueron consideradas como verdades o realidades, pero al estudiarse en el presente milenio con nuevas herramientas metodológicas basadas en evidencias, posiblemente presente errores que temporalmente son evaluadas como erróneas y a través de los nuevos hallazgos científicos los conocimientos son rectificados y renovados.

Ello hace que el conocimiento sea cíclico, de constante evolución y retroceso; ese conjunto de conocimiento es lo que representa a la ciencia, como resultado de las ideas emanadas de las realidades observables, sistematizadas, comprobadas y documentadas, con base en el método científico.

De tal forma que el quehacer principal de los y las investigadoras en ciencias médicas es trabajar permanentemente en la generación de nuevo conocimiento que apoye y contribuya a la resolución de problemas, la validación de datos y contribuya al avance en temas de importancia en salud. Para ello, el investigador requiere poseer y desarrollar un pensamiento crítico que contribuya en la formulación de nuevas ideas, aplicando la comprobación rigurosa de hipótesis.

No es tarea sencilla, el proceso de investigar, redactar y publicar implica tener actitud, aptitud, disciplina y ética para enfrentar el minucioso proceso que en la mayoría de los casos se prolonga hasta varios años. Por lo que es necesariamente indispensable lidiar con la paciencia y la frustración.

La docencia es un área en la cual no todos ni todas las investigadoras en ciencias médicas incursionan, esta área aplica más a investigadores adscritos a universidades o a instituciones educativas; sin embargo, aunque la docencia es una arista del quehacer científico, la mayoría de los y las investigadoras en ciencias médicas están básicamente dedicados a la generación de conocimiento dentro de sus instituciones u hospitales; lo cual hace que las condiciones laborales sean diametralmente opuestas entre ambos investigadores ya que mientras los docentes de las instituciones educativas gozan de un contrato colectivo de trabajo con todas las garantías y derechos laborales, los y las investigadoras en ciencias médicas siguen luchando para que sus derechos laborales sean reconocidos.

Incluso sin un contrato colectivo de trabajo, las y los investigadores en ciencias médicas continuaremos trabajando por la continua generación de conocimiento que contribuya a atender y resolver los principales problemas de salud que aquejan a nuestro país.

LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE)

Autora: Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez¹, Dra. en C. Ana Lilia Cerda Molina². Investigadores en el Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz[1].

¹. Departamento de Modelos de Intervención Psicosocial. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales.

². Departamento de Etología. Dirección de Investigaciones en Neurociencias.



En los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE), pertenecientes a la Secretaría de Salud (SS), en coordinación con la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPI) y con afiliación al Sindicato Independiente de Trabajadores en Ciencias de la Salud (**SITIC-Salud**), los profesionales en investigación científica altamente capacitados y de elevado nivel

académico en diversas áreas del conocimiento en el campo de las ciencias en salud desarrollan estudios en beneficio de la población de México.

Con respecto a la naturaleza de los estudios que se realizan, destacan las particularidades en que se llevan a cabo, de acuerdo con la temática que se aborda y los contextos en los que se desarrollan, ya que existen especificidades entre cada una de las áreas de investigación de acuerdo con:

- 1) El tópico/problema de investigación.
- 2) Cómo se investiga el fenómeno.
- 3) Con qué se investiga: Herramientas metodológicas de investigación.
- 4) Lugar donde se lleva a cabo la investigación, ámbito de estudio.
- 4) Sujeto(s) de investigación y modelos experimentales.

En este sentido, las investigaciones contemplan en esencia las siguientes áreas:

- a) Investigación Biomédica Básica: llevada a cabo por profesionales de diversas disciplinas del saber,

Biología, Química y Farmacología, entre otras; desarrollada en laboratorio con equipamiento y materiales específicos, en concordancia al tópico investigado. La investigación básica, si bien no tiene como fin inmediato la solución a problemas de salud, sí cumple con un propósito fundamental al ampliar el conocimiento de la biología de los órganos y sistemas en todos sus niveles (molecular, celular, genético, bioquímico, fisiológico, etc.). De esta forma, busca investigar los procesos biológicos que se alteran en las enfermedades, conocimiento vital para mejorar y optimizar los diagnósticos, tratamientos y prevención oportuna.

- b) Investigación en Ciencias Sociales en salud, principalmente conducida por profesionales del área de la psicología, sociología, antropología, psiquiatría, trabajo social, entre otros. Los estudios con enfoque social y psicosocial incluyen la investigación en salud pública y epidemiológica; tienen como propósito detectar, identificar, diagnosticar, brindar atención oportuna y la promoción de la salud en la población; por lo que parte de su relevancia estriba al enfocarse entre otros factores en la comprensión del comportamiento humano, a nivel individual y social para abordar fenómenos globales y la carga de la enfermedad.
- c) Investigación clínica en salud: realizada por investigadores y médicos especialistas, quienes desarrollan protocolos de investigación en pacientes y público en general, aplicando el conocimiento desarrollado dentro de la investigación básica y psicosocial, así como las innovaciones tecnológicas.
- d) Investigación en desarrollo tecnológico en salud: con la participación de profesionales de diversas áreas del conocimiento, incluidas áreas de la ingeniería, física médica, bioquímica, entre otras. Las aportaciones realizadas por esta área de investigación, más allá del conocimiento generado, están en la aplicación de este conocimiento en la implementación de equipos y materiales que impactan la vida de los pacientes y donde cobra especial relevancia el avance digital.

En este contexto, es relevante destacar la necesidad de que las y los investigadores en salud cuenten,

dentro de su formación académica y continua preparación, con estudios de posgrado, maestrías, doctorados y posdoctorados; aunado a una constante participación en diplomados y especialidades con lo que se contribuye a realizar estudios de elevado nivel, enfocados a incidir en los estados de salud, la calidad de vida y bienestar de la población de nuestro país.

Como parte de la actividad que realizan los investigadores de los INSHAE, está la de apoyar en el diagnóstico y brindar opciones de intervención y tratamiento a personas afectadas por algún padecimiento en su salud; así como el realizar estudios que aborden los problemas sanitarios emergentes en las poblaciones y comunidades humanas de nuestro país. En este sentido, es relevante señalar la transdisciplinariedad en que se desarrolla la investigación en los INSHAE y la formación de equipos interdisciplinarios con el propósito de obtener elementos que permitan mayor comprensión sobre la complejidad de la problemática en salud que enfrenta nuestra población.

Por lo anteriormente expuesto, resulta claro que la función y alcances de nuestras aportaciones realizadas como personal de investigación, están siempre encaminados a generar un mayor conocimiento que pueda extrapolarse a nivel internacional y dar respuesta al amplio espectro de los problemas sanitarios que se presentan; así como a incidir en los padecimientos de la población y del sector salud, mediante el establecimiento de metodologías y procedimientos novedosos acordes a la problemática que se está investigando desde diferentes áreas del conocimiento y haciendo uso de la amplia gama de recursos y conocimientos para el desarrollo de nuestras investigaciones, ya que con los resultados de nuestros estudios y su divulgación favorecemos en la comprensión y atención a los problemas de salud, dando respuesta, brindando y desarrollando estrategias de atención e incidiendo en el manejo de los procesos y procedimientos en la atención a los padecimientos que se presentan tanto a nivel individual como comunitario.

[1] Con afiliación vigente al Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (**SITIC Salud**).



SITIC Salud

BOLETÍN INFORMATIVO SITIC SALUD
BISS

www.sitcsalud.org
boletin@sitcsalud.org
55 10 45 83 73
@SaludSitic @SaludSitic